



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Junio de 2009

379/09

Expte. N° 14.060/09

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Héctor Raúl Casado, Docente de esta Facultad, mediante la cual eleva propuesta de arancel de inscripción para Las V Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA, a realizarse en Salta los días 17 y 18 de setiembre de 2009; teniendo en cuenta que el Honorable Consejo Directivo constituido en comisión aconseja aprobar los aranceles propuestos; atento que lo recaudado será destinado a la organización de dichas Jornadas y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 20 de Mayo de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el siguiente arancel para las Jornadas de Ciencias y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA; las que se desarrollarán los días 17 y 18 de setiembre de 2009:

- AUTORES: \$ 150= por cada Trabajo, hasta el 31/07/2009.
\$ 180= a partir del 01/08/2009.

El pago de esta inscripción habilita la asistencia y/o participación de un solo autor.

- ASISTENTES: \$ 100=

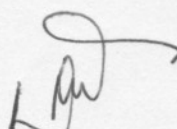
- ESTUDIANTES: \$ 50=

ARTICULO 2°.- Establecer que lo recaudado en concepto de arancel será destinado a la organización de dichas Jornadas.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a Dirección Administrativa Económica, al Ing. Jorge Félix ALMAZAN, al Ing. Héctor Raúl CASADO, a los señores Decanos integrantes del CODINOA, y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

MNG/jab


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA